

# CCOO-UGT Y LA PATRONAL NOS ARRUINAN LA VIDA

PERDREMOS  
GAGNAR  
MÁS

Durante el fin de semana anterior a la huelga convocada por parte de CGT el pasado día 28 de noviembre, hubo un aluvión de comunicados de CCOO y UGT. Haciendo de auténticos voceros de la patronal, que mandó una propuesta el viernes a última hora de la tarde, pretendían “reventar” la huelga para “allanarse el camino” y poder así firmar la basura de convenio que van a imponernos.

Sólo un día después, CCOO-UGT y la Patronal acuerdan la base de lo que será el convenio del periodo de SIETE AÑOS (2020-2026). El convenio más largo de la historia.

¿En qué consiste?

En materia salarial, PERDEREMOS PODER ADQUISITIVO. De hecho, lo único que se garantiza es que con nuestro sueldo nos sea imposible acceder a bienes de primera necesidad.

- 2020 0%
- 2021 0% (regalazo a la patronal, ya que 2021 tuvo un IPC del 6,5%)
- 2022 3,5% (del que ya han adelantado el 2,5%)
- 2023 3,5%
- 2024 3%
- 2025 IPC del año anterior con un tope del 3,5% y mínimo del 1%
- 2026 IPC del año anterior +0,5% con un tope del 3,5% y mínimo del 1%



¿Qué significa esto?

Perderíamos un 6,5% de salario de 2021, perderíamos un porcentaje aún por determinar de 2022, que puede situarse en torno al 4% con los datos de ahora mismo.

Y además, perderemos todo el porcentaje que acabe por encima de ese 3,5% en 2023, todo lo que supere el 3% del 2024, y el diferencial que exista para lo marcado en los años 2025 y 2026. Mientras tanto, las empresas tienen beneficios récord año tras año desde la pandemia.

En materia de contratación acuerdan que tengamos la peor versión de la reforma laboral y acuerdan eternizar la temporalidad. Los contratos eventuales, que estaban fijados para la mayoría de supuestos en el anterior convenio con un límite de hasta cuatro meses,

**ahora los alargan hasta nueve meses para todos los supuestos.** El incremento de contratos indefinidos que están vendiendo no supone ninguna mejora sobre la situación real que ya existe en la mayoría de las empresas, **que no os engañen con eso.** Las empresas que forman parte de la patronal, a causa de las últimas reformas laborales y de las denuncias de CGT ante la autoridad laboral, ya cuentan con un porcentaje superior al 80%.

**La novedad más preocupante es que quieren regular de forma “sui generis”, es decir, cutre, el contrato de fijo-discontinuo,** por el que pretenden mandar a la gente al paro por periodos de hasta 6 meses cuando haya fin de servicio, inactividad, disminución del volumen de llamadas y abren esto a los contratos de jornadas parciales.

**Y al respecto de la eliminación de los artículos 17 y 18,** hemos de indicar que CCOO-UGT firmaron convenio tras convenio desde hace 20 años y que han supuesto decenas de miles de despidos casi gratuitos. **Ahora que las sentencias de la Audiencia Nacional los han tumbado tras las demandas de CGT, quieren venderlo como un triunfo propio.**

**En cuanto al teletrabajo, CCOO-UGT le perdonan a la patronal todo el dinero que las empresas han dejado de pagar desde el inicio de la pandemia. ¡MUCHO CUIDADO CON LO QUE VAYAN A PUBLICAR LOS FIRMANTES! Decir que se va a permitir a un determinado porcentaje en teletrabajo es como no decir nada. Permitir no es garantizar y el teletrabajo siempre será voluntario (para las dos partes).**

Por parte de CGT seguiremos presionando para que esta enésima traición no le joda la vida a lxs teleoperadorxs de este país.

Tal vez ayudaría a paralizar esta locura que todxs expresáramos a lxs delegadxs de esos sindicatos que, desde sus ejecutivas, están a punto dar un paso que condenaría al sector de por vida.

Adjuntamos el preacuerdo en el QR.

## ¡¡¡LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO!!!

